

ACUERDO N° 143.- En la Provincia de San Luis a veintidós días del mes de ABRIL de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Vistas las modificaciones suscitadas respecto de las fechas consideradas en el Acuerdo N° 125/2014, y la convocatoria a la próxima reunión del Comité Ejecutivo del FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Por ello;

ACORDARON:

I.- Modificar el Acuerdo N° 125/2014 y COMISIONAR a la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo de la Magistratura, e integrante del Comité Ejecutivo del FOFECA, para que concurra a la Ciudad de Buenos Aires los días 5 y 6 de mayo del corriente, autorizándola a ausentarse de la jurisdicción desde el día 04/05/2014.-

II.- COMISIONAR a la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, en su carácter de Secretaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, para que asista a la próxima Reunión del Comité Ejecutivo del FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, a realizarse el día 24 de abril del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizándola a ausentarse de la jurisdicción desde el día 23/04/2014 a las 13 hs., hasta el 25/04/2014 inclusive.-

III.- Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que se de cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo, abonando viáticos y transporte.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-